



JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

MARZO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	SILVIA ELENA JARAMILLO GIRALDO
Demandado	- EMTELCO NIT. 800237456-5 - TIGO NIT. 830114921-1 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A NIT. 900.092.385-9
Radicado	05001-31-05-026-2024-00001-00

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, al surgir recientemente una de las causales establecidas por el N° 9 del Art. 141 de la Ley 1564 de 2012.

El suscrito Juez se declara impedido para seguir conociendo del asunto y ordena la remisión del expediente al Juzgado 27 Laboral del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

KARQ

Firmado Por:
Luis Daniel Lara Valencia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 26

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e24a3de99d72351e6e9f9887fdf35b76da9ba6d42288f15955a048968a078cb1**

Documento generado en 11/03/2024 01:03:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>